Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

14 1 T

E 54

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA

Expediente 668 **Año** 1946

Repatriación de ciudadanos naturalizados internados en Alemania.-

Guerra 668/946

FORM. 84

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	PARTIDA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MICHADO

Buenos 668

A.POLITICOS.

A. ECONOMICOS.

OFICINA DE CLAVES Y S. T. TELEGRAFICO
5 - MAR. 1946
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ANOTADO

TELEGRAMA CIFRADO N° 446.-

Bruselas, 5/5 de marzo de 1946.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 10.- Con referencia ciudadanos naturalizados internados Alemania ante escasez barcos de puertos belgas me permito sugerir a V.E. conveniencia de gestionar autorización francesa para embarcarlos en vapores Campana y Formosa que me informan zarparán en abril.

Llegó de Kevelaer representante del grupo argentino señor Guillermo Schulz designado por las autoridades británicas con la aprobación de esta Legación, quién me manifestó lo siguiente:

1°. Las condiciones de vida de nuestros compatriotas se hace día a día más difícil sobre todo con la reducción racionamiento últimamente dispuesta.

2°. Se requiere con gran urgencia el envío de alimentos, zapatos y ropas así como vitaminas especialmente para los niños.

3°. Por mi parte envié como donación varios cajones de víveres que traje de Buenos Aires.

4°. He solicitado a nuestra Legación en Holanda gestionar autorización utilizar barco ésa nacionalidad para proceder embarque algunos refugiados ya autorizados por esa cancillería.

5°. Mucho agradeceré a V.E. quiera arbitrar los fondos anunciados en su telegrama 19 para gastos generales actualmente a

//////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////////

mi cargo.

6°. Encontrándose Holanda más próxima que Bélgica de los campos de refugiados y contando con mayores facilidades de transportes marítimos quizá convendría designar un cónsul general en ese país que se haga cargo especialmente de ellos sin perjuicio de la colaboración que esta Legación continuaría prestando en este delicado asunto.

IA. PARDO.

ES TRADUCCION:

JOAQUIN GHIA
JEFE DE CLAVES Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

INDICE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... Año.....

M. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... Año.....

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina